

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0431-AD-84

Lima, 28 de Diciembre de 1984

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, ha elevado para aprobación el Expediente Técnico para la ejecución de la obra: "Complejo Deportivo B.O. de La Victoria, el mismo que se ha encontrado conforme;

Que, asimismo, la OCIE ha emitido opinión favorable porque se adjudique la Ejecución de la Obra a favor del Arq. Eduardo Luna Marti, por el monto de su Propuesta a Suma Alzada de S/. 20'185,500.00;

Que, en consecuencia procede aprobar el Expediente Técnico en mención y adjudicar su ejecución;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el D.L. N° 135, Art. 10°, la Ley N° 23740, Art. 28° inciso "c";

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- APROBAR el Expediente Técnico para la ejecución de la obra: "LOSA DE USO MULTIPLE COMPLEJO DEPORTIVO BARRIO OBRERO LA VICTORIA", el mismo que consta de: Memoria Descriptiva, Presupuesto Base, Planos y Especificaciones Técnicas.

ARTICULO 2° .- ADJUDICAR a favor del ARQ. EDUARDO LUNA MARTI, por el monto de su Propuesta a Suma Alzada de: VEINTE MILLONES CIENTO OCHENTICINCO MIL QUINIENTOS SOLES ORO (S/. 20'185,500.00), la ejecución de la obra: "Losa de Uso Múltiple Complejo Deportivo Barrio Obreiro La Victoria".

Aféctese el egreso al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, E.E.P. 001, Proyecto: Obras de Continuación-B.O. La Victoria, Asignación 08.03, Fuente de Financiamiento Ley N° 23724.

Regístrese y Comuníquese,

OCIE/ARH
ALE/nb.



[Firma]
Jefe del Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Obra losa de uso múltiple Complejo Deportivo Barrio Obrero La Victoria.

INFORME N° 652-OAJ-84

AL SENOR DIRECTOR EJECUTIVO:

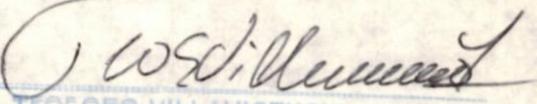
- 1.- La OCIE ha elevado para su aprobación el expediente técnico para la ejecución de la obra "Complejo Deportivo B.O. de La Victoria, el mismo que ha encontrado conforme. Asimismo la indicada dependencia del IPD ha emitido opinión favorable porque se adjudique la ejecución de la indicada obra a favor del Arq. Eduardo Luna Martí, por el monto de su propuesta a suma alzada de S/. 20'185,500.00, informando que se proceda a aprobar el expediente técnico en referencia y se adjudique la ejecución de la obra.
- 2.- Esta OAJ opina procedente aprobar el expediente técnico para la ejecución de la obra "losa de uso múltiple para el Complejo Deportivo Barrio Obrero La Victoria, el mismo que consta de Memoria Descriptiva, Presupuesto Base, Planos y Especificaciones Técnicas, así como adjudicar a favor del Arq. Eduardo Luna Martí por el monto de su propuesta S/. 20'185,500.00 la ejecución de la mencionada obra, en aplicación de lo dispuesto por el inciso c) del Art. 28° de la Ley 23740.

Lima, 28 de diciembre de 1984

OAJ/84
TVM/emy



Atentamente,


TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



Informe N° 376 - OCA-84

A : Dirección Ejecutiva
De : Oficina Central de Administración
Asunto : Proy. de Res. Obra: Losa de Uso Multiple Complejo
Deportivo Barrio Obrero La Victoria.
Ref. : Informe N° 252-OCIE-84
Fecha : 28.12.84

Es grato dirigirme a usted, a fin de elevar adjunto al presente, el proyecto de resolución en el cual se adjudica la ejecución de la Obra que se indica en el asunto, para la cual la Oficina Central de Administración, considera procedente la indicada ejecución por cuanto existe disponibilidad en la Cuenta Corriente "Fomento al Deporte".

Lo que informo a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,



JOSE RAUL MONTROYA V.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del IPD

OCA.RMV
glm.

Adj.: exp.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME No. 215/84 OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : LOSA DE USO MULTIPLE - COMPLEJO DEPORTIVO BARRIO
OBRERO LA VICTORIA.-
REF. : INFORME No. 252-OCIE-84
FECHA : Lima, 28 de Diciembre de 1984

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de informarle lo siguiente :

1. Esta Oficina estima procedente el Proyecto de Resolución que se acompaña y a través del cual se adjudica a favor del Arquitecto Eduardo Luna Marti, la ejecución de la Obra : "Losa de Uso Múltiple - Complejo Deportivo Barrio Obrero La Victoria" por la suma de : VEINTE MILLONES CIENTO OCHENTA CINCO MIL - QUINIENTOS SOLES ORO (S/. 20'185,500.)
2. El financiamiento y la incidencia presupuestal se efectuará - de acuerdo a lo que señala el Proyecto de Resolución que formula la OCIE para tales efectos y que se acompaña al presente Informe.

Lo que cumplo con informar a Ud. para los fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF
UP/JLF
lbg.



JAVIER ESCOBAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 252-OCIE-84

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : EJECUCION DE OBRA EN EL COMPLEJO
DEPORTIVO B.O. LA VICTORIA
FECHA : DICIEMBRE, 18 DE 1984

Señor Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

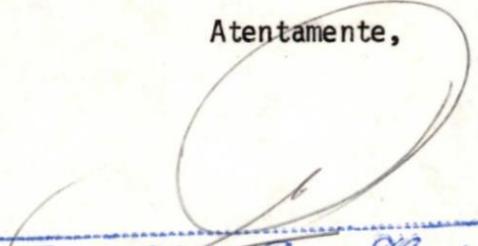
- La Unidad de Proyectos y Obras ha elevado para aprobación, el Expediente Técnico para la construcción de una "Losa de Uso Múltiple en el Complejo Deportivo B.O. La Victoria",-- el mismo que se ha encontrado conforme y cuyo Presupuesto-Base asciende a S/. 20'185,500.00.
- Se ha invitado a presentar proforma al Arq. Eduardo Luna Martí, quien ha presentado Propuesta a Suma Alzada por-- el mismo monto del Presupuesto Base (S/. 20'185,500.00).

Por lo expuesto es opinión de esta Jefatura :

- Se apruebe el Expediente Técnico
- Se Adjudique a favor del Arq. Eduardo Luna M., por el monto de su Propuesta a Suma Alzada de S/. 20'185,500.00.

Atentamente,

OCIE
ALE/nb.


Ing. Alfredo Rossi Huarcas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 068-UPOE-84

AL : ING. JEFE DE OCIE
DEL : ING. JEFE DE UPOE (E)
ASUNTO : OBRA: LOSA MULTIPLE B.O, LA VICTORIA
REF. : INF, 060-UPOE-84
FECHA : DICIEMBRE, 14 DE 1984

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación al presupuesto base de la Obra: Losa Múltiple B.O. La Victoria.

Por Informe 060-UPOE-84, se remite el expediente técnico para la obra antes mencionada y cuyo presupuesto base asciende a la cantidad de S/. 13'849,375 con costos a Nov. 84.

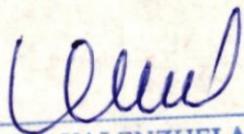
Con el presente Informe elevo a su Despacho el presupuesto base modificado para dicha obra y que asciende a la cantidad de S/. 20'185,500. Dicha modificación consiste en la actualización del presupuesto con costos a Dic. 84 a la mejora en la calidad de la madera a usarse en las pozas de saltos, y a la revisión en el análisis de costos de la partida 3,01 que se refiere "Losa de Juego de 18x30m. de h=0,10m. con concreto 140Kg/cm². Comprende material, mano de obra, encofrado, vaceado, curado, juntas de dilatación; de acuerdo a planos y especificaciones técnicas. Se adjunta copia de tarjeta de costos.

El plazo de ejecución de 30 días.

Atentamente,

OCIE/UPOE.
RVR.




ING. ROMELIA VALENZUELA R.
Unidad de Proyectos,
Obras y Equipamiento

*Esta legalización opera
por q' se adjunta igual al
Acta. LUNA. Mat. 21 por
ser presupuesto de S/. 20'185.500
y es igual al presupuesto Base*